



Boletín Quincenal de
Información Europea

Europari Buruzko
Hamabostekaria



2004

Crónica anual

Urteko kronika

Las actuaciones en relación con las Instituciones Europeas / Europako erakundeekiko ekimenak

Las Comunidades Autónomas participan en el Consejo de Ministros de la Unión Europea	3
Acuerdo de Consejo de Gobierno Vasco sobre el III Informe de Cohesión	5
Los intereses vascos se exponen en las instituciones europeas	6
Diez años de presencia vasca en el Comité de las Regiones	8
Colaboración entre ejecutivos y legislativos regionales	9
Proyecto de dictamen sobre descentralización europea	9
Encuentro de José M ^a Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las relaciones exteriores, con el Ministro irlandés para Europa, Dick Roche	10
Primeras jornadas sobre subsidiariedad celebradas en el Bundesrat	11
V conferencia de las REG-LEG en Edimburgo	12
Regiones y sociedad de la información	13

Cooperación interregional / Eskualdeen lankidetzak

El Lehendakari recibe a la Asamblea de Regiones Fronterizas de Europa	14
La Comisión del Arco Atlántico celebra su Asamblea General en Euskadi	15

La financiación comunitaria / Finantzazio komunitarioa euskal proiektuentzat

Perspectivas financieras 2007-2013 (i)	16
Perspectivas financieras 2007-2013 (II)	17
Balance política de cohesión 2004 (I)	18
Balance política de cohesión 2004 (II) - Antecedentes	19

Conferencias / Biltzarrak, jardunaldiak eta Mintegiak

III Premio Francisco Javier de Landaburu	20
Sistema SOLVIT	20
Entidades sub-estatales y co-soberanía en la UE	21
I Premio Francisco Javier de Landaburu Civis	22
Retos del Modelo Social Europeo	23
La transformación de Europa: Cuestiones políticas y legales	24
La Cooperación Transfronteriza y su aplicación en modelos políticos diferentes	25
Energy Plans in the European Union: from regional to Community level	26

LA PARTICIPACIÓN ESTÁ PREVISTA DE MANERA INICIAL EN LAS FORMACIONES DE EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMIDORES; AGRICULTURA Y PESCA; MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA

LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARTICIPAN EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UNIÓN EUROPEA

El pasado día 9 de diciembre de 2004 se adoptaron en el seno de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas **dos Acuerdos relativos a la participación autonómica en los asuntos comunitarios**. Dichos Acuerdos, que ya han sido **firmados por Euskadi**, son: el Acuerdo sobre la Consejería para Asuntos Autonómicos en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea y sobre la participación de las Comunidades Autónomas en los grupos de trabajo de la Unión Europea y el Acuerdo sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea.

Estos Acuerdos han sido el fruto de un largo proceso negociador que comenzó con la llegada del Partido socialista al Gobierno del Estado. En junio de 2004 el Gobierno del Estado anunció su intención de presentar una propuesta para articular la participación de las Comunidades Autónomas en las distintas formaciones sectoriales del Consejo y la misma fue definitivamente presentada a finales del mes de julio de 2004, en el marco de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas y de su órgano de trabajo, la Comisión de Coordinadores de asuntos comunitarios, aunque fue un documento muy básico y poco avanzado.

El proceso negociador para alcanzar la forma definitiva que hoy día tienen los dos Acuerdos ha sido duro y con altibajos y Euskadi ha hecho un gran esfuerzo para que los aspectos que nuestra Comunidad Autónoma siempre ha considerado básicos para poner en marcha este asunto quedaran plasmados en el texto de estos acuerdos; se trata de aspectos como el hecho de dejar intacta la bilateralidad de nuestras relaciones con el Estado para aquellos asuntos que son singulares para Euskadi o el hecho de que la participación sea abierta a cuatro formaciones del Consejo tan sólo de manera inicial (lo cual deja la puerta abierta para que en un futuro, más o menos próximo, ese número de formaciones abiertas a la participación autonómica sea mayor).

Los **elementos más importantes de los dos Acuerdos** adoptados son los siguientes:

A. En lo referente al **primero de los Acuerdos**, el mismo contiene dos partes diferenciadas:

1. Por un lado, la **Consejería para Asuntos Autonómicos en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea**. Esta figura, que existe desde el año 1996, pivota en la actualidad sobre la base de una sola persona nombrada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, con funciones, básicamente, de información y apoyo desde la Representación Permanente en Bruselas hacia las oficinas regionales.

A partir de ahora, sin embargo, la **Consejería estará constituida** por dos o tres personas, de momento, con posibilidad de nuevas incorporaciones en un futuro, siendo las mismas nombradas a propuesta de las Comunidades Autónomas.

Forman parte, a todos los efectos de la Representación Permanente y desarrollarán sus actividades de acuerdo con la normativa que regula dicha Representación. Los puestos tendrán una **vigencia temporal** limitada a tres años y podrán ser **objeto de prórroga** por períodos anuales. Se establecerá un sistema que **garantice la sucesión de los Consejeros** propuestos por las diferentes CCAA.

2. Por otro lado, la **participación de las Comunidades Autónomas en los Grupos de Trabajo del Consejo de la Unión Europea**.

La **articulación de esta participación** se realiza a través de dos vías:

- Por un lado, a través de los Consejeros de la **Consejería para Asuntos Autonómicos en la Representación Permanente**, mediante su incorporación a la delegación española en **determinados Grupos de Trabajo**.
- A través de **responsables técnicos** designados a tal efecto mediante su incorporación a la delegación española en el Grupo de Trabajo corres-

pondiente a aquellos asuntos en que se aplique la representación autonómica directa en las formaciones del Consejo de la UE (que aparecerán posteriormente).

Los Grupos de Trabajo del Consejo en los que INICIALMENTE¹ se hace efectiva la participación autonómica serán las **instancias preparatorias** de las siguientes **formaciones del Consejo de la UE**: Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores; Agricultura y Pesca; Medio Ambiente y Educación, Juventud y Cultura.

Además, el Embajador Permanente y su Adjunto pueden designar **otros Grupos** de Trabajo en los que se considera de utilidad que asista un **consejero de la Consejería para Asuntos Autonómicos**.

Asimismo, está prevista, en su caso, la participación en el Comité de Representantes Permanentes (**COREPER**), cuando en el mismo se traten asuntos de competencia autonómica.

Por último, el Acuerdo contempla la posibilidad de **revisión del Acuerdo**, tras la aplicación del sistema de la participación durante el año 2005, en base a un informe presentado por la Consejería Autonómica en la Reper, en el que asimismo se tendrán en cuenta los datos y opiniones aportados a este respecto por los representantes autonómicos que participen de forma directa en los Grupos de Trabajo.²

- B.** En lo referente al segundo de los Acuerdos, relativo al **sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea**, conviene destacar que esta participación se realizará en las formaciones sectoriales del Consejo sobre las que inicialmente está prevista la representación autonómica directa (citadas anteriormente), las cuales tienen su **implicación más directa en las Conferencias Sectoriales** que se indican a continuación: Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales,

Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, Conferencia Sectorial de Consumo, Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, Conferencia Sectorial de Pesca Marítima, Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, Conferencia Sectorial de Educación, Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales y Conferencia Sectorial de Cultura.

Para el resto de las formaciones del Consejo y en relación con asuntos que afecten a competencias autonómicas, será de aplicación el **Acuerdo de 1994 sobre participación interna de las Comunidades Autónomas en los asuntos comunitarios europeos a través de las Conferencias Sectoriales** y, en particular, por lo que establezcan los instrumentos previstos por cada Conferencia Sectorial.

Este Acuerdo de 1994 **no está firmado por Euskadi** dado que, entre otros aspectos, el mismo no contemplaba la participación autonómica en sede comunitaria, sino sólo la fase interna de dicha participación. Sin embargo, los Acuerdos sobre los que ahora se llega a consenso, sí contemplan la fase externa de participación y asimismo, existe el compromiso articulado en el propio texto del Acuerdo que nos ocupa (Cláusula Adicional) de revisar en los próximos meses el contenido del Acuerdo de 1994, así como de impulsar las necesarias adaptaciones de los reglamentos de las Conferencias Sectoriales concernida, por necesidades derivadas de la puesta en marcha de esta participación directa.

En este sentido, **tanto la determinación de los asuntos en los que se aplica la representación autonómica directa, como la designación del representante autonómico que asista a las reuniones del Consejo se realizarán en el seno de la Conferencia Sectorial correspondiente**. Y se establecen **fórmulas flexibles en el sistema de rotación** entre Comunidades Autónomas previsto para ejercer la participación de las mismas en las formaciones del Consejo previstas a tal efecto.

Asimismo, es importante dejar constancia que en ambos Acuerdos se contemplan unas **reglas especiales**, entre las que tiene vital importancia para Euskadi la parte referida a la fórmula prevista para contemplar la existencia de instrumentos bilaterales de cooperación.

Por último, añadir que desde enero del presente año se están articulando los mecanismos necesarios en el seno del Gobierno Vasco para la puesta en marcha de las implicaciones de estos Acuerdos.

¹ La expresión "INICIALMENTE" ha sido uno de los dos aspectos cuya inclusión era indiscutible para Euskadi. Se trata de establecer una fórmula abierta para que, a pesar de que en una primera fase, la participación esté referida a las cuatro formaciones del Consejo indicadas, ello no sea óbice para que, en un futuro, más o menos cercano, la participación autonómica pueda ser, en su caso, abierta a otras formaciones sectoriales de aquél.

² El aspecto relativo a que el informe del Consejero Autonómico en la Representación Permanente refleje las aportaciones de los representantes autonómicos directos fue sugerido como necesario por el País Vasco.

POSICIÓN DEL GOBIERNO VASCO SOBRE LA FUTURA REFORMA DE LA POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA

ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO VASCO SOBRE EL III INFORME DE COHESION

El 1 de mayo de 2004 se puso en marcha el proceso de ampliación, diez nuevos Estados miembros entraron a formar parte de la UE, mientras que Rumania y Bulgaria lo harán en enero de 2007, fecha a partir de la cual la UE pasará a estar integrada por 27 Estados miembros

Esta es con mucha diferencia la mayor ampliación de la UE en su historia y por lo tanto la que más desafíos plantea. Para dar respuesta a tales desafíos es necesario emprender importantes reformas, entre ellas la de la Política de Cohesión, que intentará afrontar las profundas desigualdades que se imponen a la UE tras esta ampliación, dado que los nuevos Estados se incorporan con un PIB considerablemente inferior a la media comunitaria.

El pasado año el Gobierno Vasco hizo su primera aportación al debate sobre la Reforma de la Política de Cohesión, enviando a la Comisión Europea la “**Posición del Gobierno Vasco sobre la futura reforma de la Política Regional Comunitaria**” adoptada por Acuerdo de Consejo de Gobierno el 15 de julio de 2003. El Gobierno Vasco pretendía que la Comisión Europea tuviese en cuenta nuestra posición en la redacción del III Informe de Cohesión.

El 18 de febrero de 2004 la Comisión Europea presentó el III Informe de Cohesión en el que establece las orientaciones de la Futura Política de Cohesión en la Unión ampliada para el periodo 2007-2013, orientaciones en base a las cuales se redactarían las propuestas de los nuevos Reglamentos. **El 1 de Junio de 2004 fue adoptado el Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se fija la posición del Gobierno Vasco sobre el III Informe de Cohesión.** En este documento se realiza un análisis comparativo entre lo propuesto en el Acuerdo de 15 de julio de 2003, lo establecido en el III Informe de Cohesión y la posición del Gobierno que se deriva de este examen. Esta posición fue presentada ante la DG REGIO de la Comisión Europea con la intención de que fuera tenida en cuenta en la redacción de las propuestas de los nuevos Reglamentos de Fondos.

Las principales conclusiones de la posición del Gobierno Vasco se dividen, por un lado, en aquellos aspectos del III Informe que se consideran positivos, y por el otro lado, en aquellos aspectos que se consideran negativos y los medios para superarlos.

Aspectos positivos del III Informe de Cohesión:

- El Gobierno Vasco celebra que la Comisión opte por la **no renacionalización** de la Política de Cohesión, al considerar que la reducción de las desigualdades de las Regiones es una cuestión que le corresponde a la UE en su totalidad y que no se puede dejar en manos de las políticas nacionales de los Estados miembros en un Mercado Único.
- La Posición considera de suma importancia que la Comisión decida **mantener el esfuerzo financiero** dirigido a la Política de Cohesión para el futuro periodo, proponiendo destinar **el 0,41% de la RNB de la UE a 27 Estados miembros**, lo que equivale al 0,46% de la RNB a 27 si incluimos los recursos que se destinan al FEOGA e IFOP que quedarán fuera de la Política de Cohesión en el próximo periodo. Ahora bien, el Gobierno Vasco considera este umbral como el **mínimo necesario** para no poner en peligro la futura Política de Cohesión en una UE ampliada.
- El Acuerdo apoya la prioridad otorgada en este Informe a las **regiones menos desarrolladas** para el nuevo periodo así como

el establecimiento de una ayuda transitoria (phasing out) para las regiones afectadas por el efecto estadístico.

- El Gobierno Vasco considera imprescindible el **mantenimiento del apoyo financiero a las regiones objetivo 2**, las cuales pasarán a formar parte del nuevo objetivo “Competitividad Regional y Empleo” y se felicita de que su desarrollo se realice a través de programas regionales.
- El Gobierno Vasco celebra la creación de un **nuevo objetivo destinado a la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional** para el futuro periodo que mantenga el éxito de la experiencia de la iniciativa INTERREG.

Aspectos negativos del III Informe de Cohesión:

- Por lo que se refiere al desarrollo de la **Estrategia Europea del Empleo**, el Gobierno Vasco discrepa del marco nacional propuesto por la Comisión y solicita un marco regional.
- El Acuerdo discrepa profundamente con el III Informe por lo que respecta a la **marginación de las Regiones** en temas claves del diseño de la Política de Cohesión:
 - La definición de los criterios de selección de las regiones beneficiarias del nuevo objetivo “Competitividad Regional y empleo” así como la selección de las mismas queda en manos de los Estados miembros de forma exclusiva;
 - Los Estados miembros distribuirán los Fondos entre las Regiones sin su intervención, sin que además vaya a figurar ninguna indicación comunitaria de reparto entre las Regiones en los futuros Reglamentos;
 - Las Regiones quedan al margen del procedimiento de negociación del marco de referencia de los programas regionales y temáticos que afectan a sus ámbitos competenciales, al no tener garantizada su interlocución directa con la Comisión Europea, reservada de forma exclusiva a los Estados miembros.

Ante esta situación el Gobierno Vasco solicita:

- La intervención de las Regiones en la definición de criterios de selección así como en la selección definitiva de las Regiones que formarán parte del nuevo objetivo “Competitividad Regional y Empleo”;
- La intervención de las Regiones en la distribución de los Fondos, así como la regulación de la misma en los Futuros Reglamentos;
- El reconocimiento de las Regiones como Autoridades de Gestión y Pagadoras en sus ámbitos competenciales
- El Gobierno Vasco considera especialmente grave la **exclusión de los Regiones objetivo 2 del régimen de ayudas regionales del artículo 87,3 c)** del Tratado CE para el futuro periodo, ante lo cual solicita el acceso de las futuras Regiones correspondientes al objetivo “Competitividad Regional y Empleo” a las ayudas regionales así como el mantenimiento de una diferenciación territorial de los mapas de ayuda para estas Regiones.

El 15 de julio de 2004 se publicaron las propuestas de la Comisión de los Reglamentos de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión para el periodo 2007-2013. Tras el análisis de las mismas se concluye que, por regla general, los cambios son mínimos respecto al III Informe de Cohesión.

EUSKADI REIVINDICA SUS INTERESES EN BRUSELAS

LOS INTERESES VASCOS SE EXPONEN EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

ENERO

Días 29 y 30

Visita a Bruselas de Iñaki Suarez, SPRI, Juan José Mendizabal, Ricardo Lizundia y Román Odriozola de ITELAZPI, para exponer las acciones que lleva a cabo la SPRI como gestor del Plan Euskadi para la Sociedad de la Información y explicar la función de Itelazpi (fundamentalmente, llevar la banda ancha a núcleos rurales). El objeto de su visita también ha sido mantener contactos con miembros de la DG de Sociedad de la Información.

FEBRERO

Día 27

Reunión entre el Director de Ordenación Industrial del Gobierno Vasco, Alex Agirrezabal y dos funcionarios de la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea, Riccardo Vuillermoz y Peter Whitten, para presentarles el Informe anual del Programa de ayudas BIDERATU, para la reestructuración y relanzamiento de empresas en crisis.

MARZO

Día 1

Visita a Bruselas de la Diputación Foral de Gipuzkoa, Ander Arzelus (Gabinete del Diputado General) y Angel Irastorza (Director general de la Sociedad de Información y Sistemas) a la reunión de la Comisión de seguimiento de la Red PARTENALIA -Foro europeo de cooperación entre administraciones locales de nivel provincial-. Partenalia se organiza en varios grupos de trabajo, entre los cuales destaca ePartenalia (Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información). La Diputación Foral de Gipuzkoa presentó las acciones de este grupo de trabajo durante el año anterior. En la Delegación se reunieron con el Delegado de Euskadi, Ibon Mendibelzua, y con la técnico especialista Ainhoa Azarloza.

Día 1

Visita a la Delegación de 25 estudiantes de Postgrado de Estudios Europeos de la Universidad Complutense de Madrid para conocer la realidad práctica de la actuación comunitaria de la Delegación de Euskadi en Bruselas ante las instituciones de la Unión Europea.

Día 16

Visita a la Delegación de 25 estudiantes de la Escuela Europea de Negocios de Algorta, ESEUNE, dirigidos por María Jesús Iraragorri e interesados en conocer la práctica diaria de la Delegación en su labor ante las instituciones de la Unión.

Día 24

Visita a la Embajada de Chile en Bruselas del Director del Gabinete del Consejero de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, Luis Javier Tellería, del Director de Relaciones Exteriores de la Presidencia del Gobierno Vasco, Mikel Burzako y el Delegado de Euskadi en Bruselas, Ibon

Mendibelzua, con el Consejero de Agricultura y Pesca de esa embajada, Ricardo Herrera, para tratar temas de cooperación agrícola y pesquera de interés mutuo para Euskadi y Chile.

Días 28 y 29

Visita a Bruselas de la Viceconsejera de Turismo del Gobierno Vasco, Koro Garmendia, y de la Directora de Ordenación Turística del mismo Departamento, Mercedes Rodríguez, para asistir a la Conferencia sobre Ayudas de la Unión para el sector turístico organizada por la Comisión Europea.

ABRIL

Día 15

Visita a Bruselas de la asociación Kidetza para Puntos de Encuentro familiares, encabezada por Xabier Moñux, para encuentros con la Dirección General de Justicia y Asuntos de Interior de la Comisión Europea, más concretamente con Monika Ekstroem, del Gabinete del Director General Tenreiro. En la Delegación de Euskadi, Kidetza se entrevistó con las técnicos especialistas Marta Marín y Ainhoa Azarloza, además de con el Delegado Ibon Mendibelzua

Día 21

Rueda de prensa internacional en la Delegación del Grupo Cultural Elai-Alai de Portugaete que presenta en Bruselas su XXX Festival Internacional de Folklore en cuya edición participarán grupos de baile de los diez nuevos estados miembros de la Unión Europea.

MAYO

Días 4 a 6

Visita a Bruselas del Consejero de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, Gonzalo Sáenz de Samaniego, para acudir a la exposición internacional de Productos elaborados de la Pesca "Seafood" en Heizel-Bruselas e inaugurar el stand de las empresas vascas en la feria. Acompañan al Consejero el Viceconsejero de Agricultura, Asier Albizu, el Viceconsejero de Pesca, Luis Miguel Macías, el Director del Gabinete del Consejero, Luis Javier Tellería, y el Director de la Cámara de Comercio de Bilbao, Juan Luis Laskurain. El Consejero acompañó a empresas vascas presentes en el certamen pesquero más importante de Europa. El stand es el reflejo de la integración de los agentes que forman el sector pesquero vasco: sector extractivo, congelador, transformador y comercializador, que participaron conjuntamente constituyendo un símbolo de la integración propiciada por el Gobierno Vasco. Durante la feria se realizaron encuentros entre los representantes del Departamento y las empresas participantes para intercambiar opiniones sobre la valoración de la muestra y el impulso al sector comercializador pesquero vasco.

Día 6

Entrevista del Consejero de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, Gonzalo Sáenz de Samaniego, con el Comisario europeo de Agricultura y Pesca, Franz Fischler. El Consejero estu-

vo acompañado por el Viceconsejero de Agricultura, Asier Albizu, el Viceconsejero de Pesca, Luis Miguel Macías, el Director del Gabinete del Consejero, Luis Javier Tellería y el Delegado de Euskadi en Bruselas, Ibon Mendibelzua.

Día 7

Visita a la Delegación y al municipio de Berlaar, en Flandes, de Eduardo Jauregi e Iñaki Goigana, del Archivo del Nacionalismo Vasco, para contactar y recoger documentos donados por el exSenador flamenco Walter Luyten.

Día 11

Visita a Bruselas y asistencia al Foro de la Cohesión organizado en el Parlamento Europeo de Manuel Urkijo, Viceconsejero de Economía, Presupuestos y Control Económico del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco, del Director de Economía y Planificación del mismo Departamento, Iñaki Beristain, y José Antonio Varela, del Servicio de Política Regional de la misma Dirección y Departamento. De parte de la Delegación de Euskadi, el Delegado Ibon Mendibelzua y la técnica especialista Ainhoa Azarloza también asistieron a los dos días de celebración del Foro.

JUNIO

Día 16

Visita a la D.G. Regio, al Jefe de Gabinete del Comisario de Política Regional Jacques Barrot, Ronald Hall. El comisionado del Lehendakari para los Asuntos Exteriores, José María Muñoa, el Director de Asuntos Europeos de la Lehendakaritzia, Mikel Antón y el Delegado de Euskadi en Bruselas, Ibon Mendibelzua, se entrevistaron con Ronald Hall para presentarle la Posición del Gobierno Vasco en relación al III Informe de la Cohesión.

JULIO

Días 1 y 2

Con motivo del inicio del Tour de Francia en Lieja, Región Wallona, el Consejo de Administración de Euskaltel, cuyo equipo ciclista tomó parte en la carrera, visitó y se estableció dos días en Bruselas, donde organizó su consejo de administración.

Días 5, 6 y 7

El Delegado de Euskadi en Bruselas, Ibon Mendibelzua, participó en la visita organizada por la Fundación Galicia-Europa (representación en Bruselas de la Comunidad autónoma gallega) y a la que acudieron también los 16 directores y/o delegados de Comunidades Autónomas en Bruselas. Durante los tres días, los visitantes fueron recibidos en la sede del Gobierno Gallego por el Presidente Manuel Fraga, por el Presidente del Parlamento Gallego, José María García Leira, por el Secretario Xeral de Relaciones con UE e Cooperación Exterior de la Xunta de Galicia y Director-Apoderado de la Fundación Galicia Europa, Jesús Gamallo Aller y por la Directora Xeral de Turismo de la Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo de la Xunta de Galicia D^a. María Angeles Antón Vilasánchez,

Día 28

Visita a Bruselas del Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Sabin Intxaurreaga, que mantuvo dos entrevistas en la oficina de EuropeAid en Bruselas.

SEPTIEMBRE

Días 2 y 3

Reunión de EUROMONTANA, Asociación Europea de las Regiones de Montaña, en la Delegación de Euskadi en la que los 20 asistentes hicieron el seguimiento del informe sobre "Productos de montaña de Calidad".

Día 8

Reunión en la Comisión Europea de Alberto Alberdi, asesor de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, Alejandro Lopez, Director de Promoción Industrial, Miguel Bengoetxea, Director de Finanzas y Aina Jauregi, técnico especialista de la Delegación de Euskadi en Bruselas, con el Jefe de Unidad de la Dirección H4 de la Dirección General de Competencia, Van der Wee, para tratar temas de ayudas de Estado.

Días 20 a 24

Visita del Grupo del Master 'Hacienda y Finanzas' de la EHU-UPV. Los 30 estudiantes del master tuvieron dos Jornadas en el Instituto Europeo de Administración Pública de Maastricht con conferencias y debates relativos a la Unión Europea y ámbitos como el Presupuestario, el Monetario y el Fiscal. Ya en Bruselas, los estudiantes visitaron varias instituciones y organismos de la capital comunitaria como el Parlamento Europeo, el Comité de las Regiones y el Consejo de la Unión Europea, donde se entrevistaron con funcionarios y atendieron a varias conferencias temáticas. Por último, los estudiantes visitaron, además de la Delegación de Euskadi en Bruselas, la Delegación del Land de Baden-Württemberg, con las que se acercaron al quehacer diario y a la realidad de la representación de los territorios no estatales ante las instituciones comunitarias.

NOVIEMBRE

Días 15 a 28

Quincena gastronómica Vasca celebrada en el Hotel Sheraton de Bruselas.

Día 22

Jornada titulada "Energy Plans in the European Union: from regional to Community level" organizadas y celebradas en la Delegación de Euskadi en Bruselas. Los ponentes, por orden de intervención, fueron Jesús María Goiri, Director General del Ente Vasco de la Energía (EVE), Guillermo González Dávila, Director General de Bahías de Bizkaia Gas, Javier Allende, Director Comercial de Iberdrola y Gonzalo Molina Igartua, Consejero de la Dirección General Energía y Transportes, TREN, de la Comisión Europea.

Días 29 y 30

Visita a Bruselas del Viceconsejero de Asuntos Sociales del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, Angel Elías, para participar en el III Congreso de Regiones y Ciudades Europeas para la Inclusión Social, RETIS, y reunirse también con técnicos de la Delegación de Euskadi en Bruselas.

DICIEMBRE

Día 9

La Delegación de Euskadi en Bruselas celebró la tradicional recepción de Navidad que reunió a unos 170 vascos que residen en Bélgica y Luxemburgo.

CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO
DEL COMITÉ DE LAS REGIONES

DIEZ AÑOS DE PRESENCIA VASCA EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES



Conmemoración del aniversario del Comité de las Regiones.

Los pasados días 17 y 18 de noviembre se celebraron los actos de conmemoración de los diez años de existencia del Comité de las Regiones (CDR), que representa oficialmente a las regiones y municipios de la UE. Con motivo de esta fecha, se organizaron diversos eventos, entre los que cabría destacar el **debate** sobre: **“Las regiones y las ciudades, pilares de la nueva Europa”**, que contó con las intervenciones de, entre otros, Peter Straub, actual Presidente del CDR, y de Jacques Delors y José Manuel Durao Barroso, ex y actual Presidente de la Comisión Europea respectivamente. Asimismo, participaron en el debate una representación de jóvenes europeos. El propio CDR presentó además una serie de publicaciones: **“Diez años de trabajos consultivos”**, **“el CDR, tribuna política”** y **“Datos clave del CDR”**.

A lo largo de estos diez años, la delegación vasca en el Comité de las Regiones (CDR) ha estado encabezada por los lehendakaris José Antonio Ardanza, entre 1994 y 1998, y Juan José Ibarretxe desde 1998 hasta la actualidad. José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, ha sido el miembro suplente.

El CdR es el único órgano del proceso decisorio comunitario que permite la participación de las regiones como tales. Su labor es examinar y opinar a través de dictámenes sobre las repercusiones que tiene para las regiones y municipios la legislación comunitaria. La representación vasca ha tenido la oportunidad de participar en distintas comisiones especializadas: Asuntos Institucionales (1994-2004), Fondos Estructurales y de Cohesión (1994-2001) y Educación y Cultura (1998-2004).

Son numerosos los dictámenes sobre los que se ha podido aportar los puntos de vista de Euskadi, tanto por medio de la redacción de documentos como a través de enmiendas. Los **dictámenes liderados por Euskadi** han tratado diversos temas, como el apoyo a la **Carta Europea de Autonomía regional**, la **promoción de las lenguas regionales y minoritarias**, el **fomento de la coherencia entre la política regional y política de la competencia**, el **Marco cultural 2000-2006** o la **Televisión sin Fronteras**. *El último documento con el que se está trabajando se refiere al proceso de descentralización en la UE ampliada y la autonomía local y regional en el Tratado constitucional, que será aprobado en Julio 2005.*

SESIÓN PLENARIA DE LA CONFERENCIA DE ASAMBLEAS LEGISLATIVAS REGIONALES EUROPEAS (CALRE)

COLABORACION ENTRE EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS REGIONALES

Durante los pasados días 25 y 26 de octubre se celebró en Milán la **Sesión Plenaria de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas (CALRE)**. A este encuentro acudió Juan María Atutxa, Presidente del Parlamento Vasco, así como J.M. Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, en calidad de representante invitado de las REG-LEG, organización que agrupa a los ejecutivos de las regiones europeas con competencias legislativas.

En su intervención Muñoa resaltó la valoración positiva que las REG-LEG realizan en torno al Tratado Constitucional Europeo, si bien reconoció que todavía queda mucho por hacer. Así, Muñoa acogió positivamente el que varias de las demandas que la CALRE y REG-LEG habían formulado conjuntamente a la Convención Europea se hayan visto satisfactoriamente recogidas en el tratado constitucional. En este sentido, mencionó la mejora en la definición de los diferentes niveles de competencias, el reconocimiento expreso de la autonomía regional, la creación de un sistema de alerta precoz, o ex-ante que garantice el respeto al principio de subsidiaridad, así como la facultad del CDR para presentar recursos al Tribunal de Justicia de Luxemburgo.

Tanto, para poner en marcha de la mejor manera las nuevas prerrogativas logradas, como para conseguir aprobar en futuras revisiones constitucionales las demandas no recogidas en

la Constitución Europea la CALRE y las Reg-Leg ven necesaria una colaboración estrecha entre ambas. En este sentido, se considera que la colaboración entre los parlamentos regionales, a los que el Tratado constitucional reconoce la posibilidad de control directo ex-ante de la correcta aplicación del principio de subsidiaridad, y las Reg-Leg, que disponen ahora de control a posteriori a través del Comité de las Regiones, permitiría una supervisión integral del principio de subsidiaridad. Así mismo, según manifestó Muñoa, la relación entre la CALRE y REG-LEG debería mantenerse también en lo que a la defensa de sus demandas pendientes se refiere. Este es el caso de la profundización en la definición y reconocimiento de la categoría de “socios de la Unión” para las regiones legislativas, o del reconocimiento para estas instituciones de la posibilidad de presentación de recurso directo frente al TJE. Esta sesión plenaria de la CALRE terminó no sin antes aprobar una declaración en la que los representantes de las asambleas regionales expresan su satisfacción por la aprobación por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno del Tratado constitucional, al mismo tiempo que remarcan la necesidad de profundizar el reconocimiento de las Regiones con Competencias Legislativas en la organización y en el desarrollo institucional de la Unión Europea.

POSICIÓN VASCA SOBRE LA DESCENTRALIZACIÓN REGIONAL EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA

PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE DESCENTRALIZACIÓN EUROPEA

Como parte de los trabajos de la delegación vasca en la comisión de Asuntos Constitucionales y Gobernanza Europea (CONST) del Comité de las Regiones, **José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores** y representante suplente de Euskadi en la mencionada comisión, presentó el pasado 2 de diciembre en Maastricht el proyecto de **dictamen** denominado **“El estado del proceso de descentralización en la Unión Europea ampliada y el lugar de la autonomía local y regional en el proyecto de Tratado Constitucional”**.

El documento, que fue inicialmente elaborado por un equipo de expertos en derecho constitucional de la universidad del País Vasco y posteriormente reformulado por la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, **resume la postura vasca sobre la descentralización regional en el proceso de integración europea**.

A grandes rasgos, el texto desgana los principios a defender en torno a las relaciones de poder entre los Estados y las regiones, destacando la necesidad de respeto a la autonomía financiera y el traspaso de recursos económicos necesarios. Así mismo, el proyecto de dictamen resalta que la autonomía regional y local no debiera estar sujeta a medidas de control del poder central que pudieran perjudicar el libre ejercicio de sus funciones. Así mismo, el documento valora también el

reconocimiento de la autonomía regional y local en el Tratado Constitucional, al tiempo que demanda la participación de los representantes regionales en las reuniones del Consejo, Coreper y grupos de trabajo, enmarcadas dentro de la delegación estatal correspondiente.

Este proyecto de dictamen se enmarca dentro de la dinámica de trabajos desarrollada por el CDR con el propósito de solicitar respeto por parte las instituciones comunitarias al principio de autonomía regional, así como de garantizar los derechos vigentes en la Carta de la Autonomía Local, adoptada en 1985 por el Consejo de Europa. En este sentido, y precisamente con el objetivo de recabar los puntos de vista de los representantes de los ejecutivos y legislativos locales y regionales en torno a la descentralización en la Unión Europea, el CDR organizará una Cumbre general de regiones y ciudades europeas el próximo 19 de mayo en Polonia.

El proyecto de dictamen de la delegación vasca, que ya fue sometido a una primera discusión en la reunión de la Comisión CONST del pasado diciembre en Maastricht, deberá pasar de nuevo por un segundo debate en comisión, previsiblemente el próximo 22 de abril, para, finalmente ser ratificado en el 60º Pleno del comité de las Regiones a celebrarse en Bruselas los días 6 y 7 de Julio de 2005.

SE DEBATIERON LAS PRIORIDADES POLÍTICAS DE CARA AL FUTURO,
SU ESTATUTO Y DECLARACIÓN DE OBJETIVOS

ENCUENTRO DE JOSÉ M^a MUÑOA, COMISIONADO DEL LEHENDAKARI PARA LAS RELACIONES EXTERIORES, CON EL MINISTRO IRLANDÉS PARA EUROPA, DICK ROCHE



Dick Roche, José M^a Muñoa y Royston Brady.

Los miembros del **Grupo "Alianza Europea" del Comité de las Regiones** se reunieron en la residencia del alcalde de Dublín el pasado 14 de mayo para celebrar su reunión extraordinaria. Allí fueron recibidos por el alcalde, el Sr. Royston Brady y contaron con la presencia del Ministro irlandés para Europa, el Sr. Dick Roche.

Este grupo, formado por representantes de Euskadi, Flandes, Escocia así como de regiones irlandesas, inglesas, estonias y eslovacas, debatió sus prioridades políticas de cara al futuro así como su estatuto y declaración de objetivos. La revisión de los mismos responde al propósito de integrar los puntos de vista de los nuevos miembros del Este de Europa al grupo, los cuales se han adherido recientemente a la Unión.

Con ocasión de la Presidencia irlandesa de la UE y a las puertas de la celebración de la nueva Conferencia Intergubernamental 2004, el Ministro irlandés para Europa acudió a la reunión con el objeto de explicar el estado de las negociaciones

del proyecto de Constitución europea, a lo que prosiguió un debate y un intercambio de opiniones entre los miembros. El Ministro explicó los puntos clave de la negociación y resaltó la importancia de llegar a un consenso para aprobar una Constitución para los ciudadanos de la Unión.

El Ministro recibió personalmente a Jose María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores antes de la reunión, quien le planteó la importancia del reconocimiento del euskera en el futuro tratado constitucional así como otros temas relevantes para Euskadi. Irlanda cuenta también con una lengua propia, el gaélico, la cual está reconocida parcialmente en el Tratado constitucional si bien de manera limitada, ya que no es considerada como lengua oficial de la Unión, y por lo tanto, no cuenta con todos los derechos otorgados a dichas lenguas. En este sentido, el Lehendakari también dirigió personalmente una carta al Primer Ministro irlandés, Bertie Ahern, solicitando el reconocimiento del euskera en la futura Constitución europea.

INTERVENCIÓN DE JOSÉ MARIA MUÑOA, COMISIONADO DEL LEHENDAKARI PARA LAS RELACIONES EXTERIORES

PRIMERAS JORNADAS SOBRE SUBSIDIARIEDAD CELEBRADAS EN EL BUNDESRAT



Intervención de José M^a Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores

El 27 de Mayo se celebraron en **Berlín** las **Primeras Jornadas sobre Subsidiariedad** organizadas por el Comité de las Regiones en el Bundesrat (Cámara Alta alemana), con el objeto de hacer presión ante la Conferencia Intergubernamental para que culmine con la aprobación del texto constitucional así como para poner en marcha el mecanismo de evaluación y control del Principio de Subsidiariedad que propone dicho texto. La celebración en el Bundesrat representa un lugar simbólico en relación con el citado principio, que constituye una de las bases de la organización en el reparto de competencias entre los estados federados y la Federación. Además, los Länder alemanes son los que más se han movilizado para incluir en el proceso de reforma de la Unión la cuestión del reparto de competencias y del respeto del principio de Subsidiariedad.

Dicho principio protege las prerrogativas regionales y locales respecto de la actuación de la Unión, quien debe justificar su acción y dar la oportunidad a otros actores políticos para pronunciarse sobre la legalidad de una acción a nivel comunitario. Qué hace Europa y porqué lo hace es la cuestión que se plantean los ciudadanos europeos. Por ello, en la futura Constitución se implica en el control del principio de Subsidiariedad a

los parlamentos nacionales, (que pueden consultar a los parlamentos regionales si lo consideran oportuno) y al Comité de las Regiones, quien podrá recurrir ante el Tribunal de Justicia Europeo cuando considere que se ha violado el principio de Subsidiariedad. **Jose María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores expuso el tema del recurso en nombre del Comité de las Regiones**, planteando los temas clave y dando ideas sobre la puesta en marcha del mismo.

Se llegó a conclusiones muy interesantes, como la necesidad de establecer redes de vigilancia de la Subsidiariedad que impliquen a todos los actores políticos, la celebración de Conferencias anuales sobre Subsidiariedad, la revisión del Protocolo de Cooperación entre la Comisión Europea y el Comité de las Regiones y la modificación del Reglamento interno del Comité de cara a establecer las condiciones para poder plantear un recurso.

A la misma asistieron todos los protagonistas políticos de las principales instituciones europeas, nacionales y regionales así como los miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Comité de las Regiones, de la que forma parte Euskadi.

JOSÉ M^a MUÑOA, COMISIONADO DEL LEHENDAKARI PARA LAS RELACIONES EXTERIORES, EXPUSO EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD

V CONFERENCIA DE LAS REG-LEG EN EDIMBURGO



Presidentes de regiones con competencias legislativas.

El pasado 29 y 30 de noviembre de 2004 tuvo lugar en **Edimburgo la V Conferencia de Presidentes de Regiones con Competencias Legislativas**. Dicho encuentro tuvo como telón de fondo la ratificación e implementación del Tratado Constitucional Europeo, así como las nuevas relaciones de dichas regiones con las instituciones comunitarias y con el Comité de las Regiones. A la misma asistió representando al Lehendakari su **Comisionado para las Relaciones Exteriores, D. Jose María Muñoz Ganuza**, quien **intervino en relación al tema del principio de Subsidiariedad**.

Los Presidentes se mostraron favorables al texto constitucional europeo, si bien algunos mostraron ciertas discrepancias en cuanto al tono "excesivamente optimista" de la Declaración que finalmente adoptaron por consenso. En ella se manifiesta que la aprobación de la Constitución supone un paso hacia delante en la construcción europea así como en las reivindicaciones regionales. Asimismo, se expresa la necesidad de informar a los ciudadanos sobre el contenido de la Constitución y la conveniencia de ratificar dicha Constitución si queremos beneficiarnos de las ventajas

que nos aporta. Al mismo tiempo, manifiesta que las Regiones con Competencias Legislativas seguirán trabajando para conseguir reforzar el papel de las regiones en los procesos decisorios comunitarios en las futuras revisiones constitucionales así como la protección estable de las lenguas oficiales en una región de la Unión.

En cuanto a las relaciones de las Reg-LEG con las instituciones y el Comité de las Regiones, éstas piden que la Comisión les consulte directamente en la fase prelegislativa, es decir, antes de la elaboración de una norma comunitaria y que tenga en cuenta su opinión, ya que en muchos casos, son dichas regiones las que transponen directamente el derecho comunitario. En cuanto al Comité de las Regiones, las Regiones con Competencias Legislativas plantean la necesidad de crear una colaboración especial - que podría ser un grupo de trabajo- con el Comité de las Regiones, que sirva de apoyo a la nueva Unidad de Vigilancia de la Subsidiariedad creada en este órgano. Esta idea, no estará exenta de polémica, ya que cualquier intento de crear cualquier tipo de diferenciación entre regiones dentro del Comité de las Regiones se ha visto frustrado.

PONENCIA DE EUSKADI EN LA COMISIÓN
DE CULTURA Y EDUCACIÓN (EDUC)
DEL COMITÉ DE LAS REGIONES

REGIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Desde que en 1999 la Comisión Europea lanzara la iniciativa “e-Europe – una Sociedad de la Información para todos” con el fin de acelerar la implantación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en toda Europa, han sido numerosos los estados y regiones que han desarrollado sus propios planes de actuación en esta materia.

Con el propósito de que las regiones puedan compartir entre sí diferentes experiencias en torno a la aplicación de nuevas tecnologías, la comisión de Cultura y Educación (EDUC) del Comité de las Regiones organizó los pasados días 5 y 6 de abril en Killarney, Irlanda, un ciclo de **conferencias** bajo el título de **“Regiones basadas en el conocimiento en la sociedad de la información”**. La bienvenida a este evento corrió a cargo de P.J. Hourican, Consejero Regional de Irlanda Suroccidental y anfitrión de las jornadas, mientras que la presentación vino de la mano de Annette McNamara, Presidenta de la Comisión EDUC del Comité de las Regiones.

A lo largo de las cinco sesiones en que se dividió la conferencia, fueron numerosos los representantes regionales que explicaron sus experiencias en torno a cuestiones tales como la instalación de banda ancha en zonas rurales, tema desarrollado por Michel Eimer, director de la delegación de TIC del Consejo Regional de Aquitania, o la “prestación de servicios de administración electrónica”, tal y como rezaba el título de la intervención de Risto Koivisto, Alcalde Pirkkala y vicepresidente de la Comisión EDUC.

En la sesión dedicada a la **aplicación de las tecnologías de la información en el ámbito de la educación y la salud** intervino como ponente **José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones**

Exteriores y miembro **suplente de la Comisión de Educación del Comité de las Regiones**. Muñoa desgarnó los pormenores de la **experiencia vasca en este ámbito** de actuación, cuyo punto de arranque sería la puesta en marcha en el año **2000** de la **“Iniciativa Euskadi 2000Tres”**, dirigida a impulsar la incorporación plena de la sociedad vasca a la Sociedad de la Información. Esta iniciativa se vería posteriormente reforzada con el **Plan Euskadi en la Sociedad de la Información (PESI)**, lanzado por el Gobierno Vasco en el año **2002** con el objetivo de adaptarse a la revolución tecnológica en los ámbitos educativo, empresarial, doméstico y administrativo.

Cabe destacar por último que el **Gobierno Vasco** prevé una inversión de **60 millones de euros para financiar sus programas de e-Educación entre los años 2002 y 2006**, mientras que lo **asignado para e-Salud para el mismo período** asciende a **41 millones de euros**.

CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO EN DONOSTIA

EL LEHENDAKARI RECIBE A LA ASAMBLEA DE REGIONES FRONTERIZAS DE EUROPA



Juan José Ibarretxe y los representantes de las principales regiones fronterizas europeas.

Los pasados 4 y 5 de marzo el **Comité Ejecutivo de la Asamblea de Regiones Fronterizas de Europa (ARFE)** celebró en el **Palacio de Miramar de Donostia** una reunión a la que asistieron las principales regiones fronterizas europeas. Se dieron cita regiones tales como: Extremadura, Galicia, Catalunya, Castilla y León, Navarra por parte del Estado Español, pero también de Polonia-Alemania (Pomerania), Alemania-Holanda (Ems Dollart), Finlandia (Karelia), Lituania, Suiza, Austria...y Aquitania, con quien Euskadi comparte un Acuerdo de Cooperación Transfronteriza desde hace 15 años.

La ARFE fue creada en 1973 y agrupa en la actualidad a más de 180 regiones fronterizas en toda Europa, no solamente del ámbito comunitario. A través de ella, se realizan numerosos intercambios de experiencias en lo que se refiere al desarrollo de la cooperación transfronteriza europea. Por otro lado, la ARFE mantiene un constante diálogo con las instancias comunitarias para hacer valer los intereses de las regiones fronterizas así como hacer propuestas a la DG Regio.

El Lehendakari Juan José IBARRETXE inauguró la sesión reafirmando el compromiso de Euskadi con la ARFE y con los objetivos que esta tiene marcados. En su alocución a los presentes destacó el papel de las regiones en la desaparición real de las fronteras en Europa y puso de manifiesto la experiencia que Euskadi tiene en este campo, a través de los proyectos que se han llevado a cabo con Iparralde y con Aquitania.

El Secretario General del Comité de las Regiones, Gerhard Stahl, acompañó al Lehendakari en la apertura de estas jornadas y resaltó el buen clima de relaciones existente entre el

CdR y la ARFE en el marco de la Política Regional y de Cohesión. Asimismo, hizo mención de la colaboración de ambas entidades con la Comisión Europea en relación al nuevo instrumento jurídico de cooperación transfronteriza.

El Presidente de la ARFE, el eurodiputado catalán Joan Vallvé, agradeció la invitación del Lehendakari para que la reunión del Comité Ejecutivo tuviera lugar en Donostia y posteriormente, centró su intervención en el hecho de que la Ampliación de la Unión Europea a los países del Centro y Este de Europa dibuja un nuevo mapa de fronteras interiores al que la ARFE no permanece ajena. Por otro lado, recordó el hecho de que las lenguas denominadas minoritarias aumentan y debe existir una regulación que haga posible la correspondencia de su presencia real con la oficialidad que ostentan, aunque sean minoritarias dentro de los propios estados.

La reunión de Donostia fue calificada de fructífera tanto por los temas debatidos como por el número de participantes que asistió a los trabajos de las dos jornadas.

Para concluir, debemos destacar el hecho de que la **Asamblea de Regiones Fronterizas de Europa** ha elegido **nuevo presidente**, en su Reunión Plenaria celebrada en Szczecin (Polonia) el pasado mes de octubre. Tras haber presidido Joan Vallvé esta Asociación durante un período de ocho años, **Lambert van NISTELROOIJ del Grupo del Partido Popular Europeo** (Demócrata-Cristianos) y de los Demócratas Europeos, y Miembro del Parlamento Europeo será quien dirija los trabajos de la ARFE, la más antigua de las Asociaciones de Regiones Europeas.

EL LEHENDAKARI PRESIDIÓ
LA SESIÓN INAUGURAL EN BILBAO

LA COMISIÓN DEL ARCO ATLÁNTICO CELEBRA SU ASAMBLEA GENERAL EN EUSKADI

El **Palacio Euskalduna de Bilbao** acogió los pasados 24 y 25 de junio la **Asamblea Anual de la Comisión del Arco Atlántico**, presidida por Alain ROUSSET, presidente de la región de Aquitania, con quien Euskadi mantiene estrechos vínculos de cooperación transfronteriza.

La Comisión Arco Atlántico constituye un ámbito de cooperación interregional que comprende 31 regiones que abarcan desde Escocia hasta el Sur de Portugal y es una de las 7 comisiones geográficas de la CRPM (Conferencia de las Regiones Periféricas y Marítimas), constituida por 149 regiones de 27 países miembros o no de la Unión Europea.

El Lehendakari Juan José IBARRETXE inauguró las jornadas dando la bienvenida a los participantes de las regiones atlánticas de los estados británico, francés, español y portugués y resaltó la vocación atlántica y marítima de la que Euskadi ha hecho gala a lo largo de la Historia. Asimismo, se mostró convencido de que la Fachada Atlántica podrá resolver los problemas que le afectan, ligados principalmente a su situación periférica, solo si las regiones que la componen muestran una gran capacidad de cooperación territorial.

Esta vez el principal objeto de debate se centró en el **transporte y la seguridad marítima**, que se ha constituido en la **prioridad número uno del Arco Atlántico**. La posición geográfica desfavorable que ocupan las regiones atlánticas con respecto a los centros de poder económico de Europa (Paris, Londres, Milán...) así como el desplazamiento del interés político-económico hacia el Este europeo como consecuencia de la ampliación de la UE, ponen de manifiesto la necesidad de contar con unas comunicaciones adecuadas y de

gran capacidad para paliar posibles problemas de congestión y de fluidez en el transporte de mercancías y de viajeros. De otro modo, la perifericidad se convertirá en un obstáculo todavía mayor para conseguir un desarrollo mayor de estas regiones.

El fomento del cabotaje y la creación de autopistas marítimas son otros dos elementos que la Comisión del Arco Atlántico califica como imprescindibles para la descongestión de nudos viarios.

Otro de los asuntos tratados y de máxima actualidad en el contexto comunitario, es el lugar que ocupará la cooperación interregional entre las prioridades de las nuevas perspectivas financieras, que fijarán en definitiva, el papel de la Política de Cohesión para el período 2007 -2013. Mikel LANDABASO, de la DG Regio, hizo una presentación pormenorizada de la gestión descentralizada de los fondos estructurales y la cooperación territorial europea en el espacio atlántico.

La Asamblea General concluyó con la renovación de Alain ROUSSET como presidente por un periodo de otros dos años.

NUEVO MARCO FINANCIERO PLURIANUAL PARA LA UNIÓN EUROPEA AMPLIADA

PERSPECTIVAS FINANCIERAS 2007-2013 (I)

2007 eta 2013 urtteen artean Europako Batasuneko Finantzak arautuko dituen programaren aurkezpena egin zuen Europako Batzordeak 2004ko otsailean. Geroztik, eztabaida organu guztietan gertatu da, 2005 urtean Finantza Perspektibak aprobatzeko asmoz.

Las Perspectivas Financieras constituyen el marco financiero plurianual para los gastos comunitarios, que recoge el importe máximo de los créditos presupuestarios, así como la composición de los mismos en función de las prioridades políticas que la Unión Europea haya acordado para un periodo, que normalmente abarca siete años. **Las Perspectivas Financieras**, o marco financiero plurianual, término que se empleará a partir de este periodo **2007-2013**, se muestran como un instrumento útil para el mantenimiento de la disciplina presupuestaria y para planificar los créditos disasociados, o aquellos que se ejecutarán en más de un ejercicio presupuestario. Además, el método de aprobación de las Perspectivas Financieras favorece y en cierta medida fuerza el diálogo interinstitucional, dado que el marco financiero plurianual se traduce en la firma de un Acuerdo Interinstitucional entre las tres Instituciones principales de la Unión Europea - el Consejo, el Parlamento Europeo y la Comisión. Desde las primeras Perspectivas Financieras, que datan de 1988 (aplicación del primer paquete Delors), el objetivo principal perseguido por las mismas ha sido la mejora del procedimiento presupuestario anual, la estabilidad presupuestaria y la adaptación de los recursos a las necesidades comunitarias.

La estructura general del marco financiero plurianual refleja un límite máximo en créditos de compromiso clasificado por categorías, así como un límite global de recursos propios (expresado en millones de euros y en porcentaje de la RNB comunitaria) que respete el límite previamente establecido por la correspondiente Decisión del Consejo, conocida como **Decisión sobre 'Recursos Propios'**; como bien es sabido, actualmente, dicho nivel se sitúa en **1,24% de la RNB comunitaria**.

La **Comisión Europea** publicó en Febrero de 2004 una **Comunicación** con su propuesta sobre las **Perspectivas Financieras para el periodo 2007-2013**. Constituye su proyecto político, un punto de partida para iniciar el debate sobre los objetivos de la Unión Europea y los instrumentos con los que financiarlos. Esta Comunicación ha sido presentada con suficiente antelación con el objeto de cumplir el calendario previsto en el Acuerdo Interinstitucional actualmente en vigor (periodo 2000-2006), que establece Julio de 2005 como fecha máxima para que la Comisión presente al Parlamento Europeo su propuesta sobre las nuevas Perspectivas Financieras.

Según esta propuesta, la previsión media de gasto en los créditos de pago -límite de pagos que se puedan realizar en un ejercicio determinado- es de 1.14% de la RNB de la comunitaria. En lo que a créditos de compromiso se refiere -límite de obligaciones jurídicas asumibles en un ejercicio determinado- el incremento es importante respecto al marco financiero actual, hasta alcanzar el 1.23% de la RNB comunitaria. Ello implica el respeto del techo de recursos propios, pero dejando menores límites entre el techo de recursos propios y los créditos adquiridos.

Los gastos se clasifican en seis Rúbricas. El descenso del número de partidas (la Agenda 2000 se reparte en 8 apartados) se debe al objetivo de simplificar y abarcar más ampliamente los objetivos comunitarios y disponer de un margen de maniobra suficiente.

1. La primera rúbrica denominada **Crecimiento sostenible** abarca las políticas necesarias para alcanzar los compromisos acordados en los **Consejos de Lisboa y Goteburgo**. Se subdivide en dos apartados:

- **Ia: Competitividad para el crecimiento y el empleo.** Incluye los fondos necesarios para desarrollar las políticas de la Investigación y el Desarrollo, la educación y la formación, las redes transeuropeas y la agenda social. Experimenta un importante incremento presupuestario -200%- en comparación con 2006 y la Comisión calcula que representará aproximadamente 12% del presupuesto.
- **Ib: Cohesión a favor del crecimiento y del empleo.** Incluye los Fondos Estructurales y de Cohesión. Su incremento no es muy acentuado -30%-, no obstante, continúa representando una parte importante del presupuesto global comunitario, 34%.

2. La segunda rúbrica se destina a la **gestión sostenible y la protección de los recursos naturales** y abarca las políticas agrícola, pesquera y de medio ambiente. Su crecimiento es muy reducido, 3%, pero al igual que la subrúbrica Ib, engloba las políticas comunitarias a los que más fondos se destinan, alcanzando 40% del presupuesto comunitario. De esta cifra, la Política Agrícola Común (gastos de mercado y pagos directos agricultores) cubre el 30%.

3. La tercera rúbrica, denominada **Ciudadanía, libertad, seguridad y justicia**, incluye las asignaciones presupuestarias de todas las políticas internas que se relacionen con estos valores, fundamentales para un modelo europeo de sociedad: el mantenimiento y control de las fronteras exteriores, la política de inmigración, la justicia y el mantenimiento de la seguridad. Asimismo, cubre el acceso a los bienes y servicios básicos (salud pública, y protección de los consumidores) y la política de ciudadanía. Experimenta al igual que la Rúbrica Ia un aumento significativo que alcanza 182% aproximadamente. No obstante, dicho crecimiento tiene un significado relativo, pues en términos globales este apartado solo representa el 1% del presupuesto comunitario.

4. La cuarta rúbrica trata los gastos necesarios para que la UE pueda actuar como un **socio global**; incluye todas las actuaciones de la política exterior de la Unión, tales como los instrumentos de pre-adhesión, cooperación al desarrollo, política de vecindad, cooperación al desarrollo y gestión y prevención de crisis civiles. Esta partida crece aproximadamente 40% respecto a 2006, y representa 10% de presupuesto global.

5. La quinta y última rúbrica se destina a **gastos de administración**.

PERSPECTIVAS FINANCIERAS 2007-2013 (II)

Independientemente de los cambios sustanciales en las dotaciones presupuestarias para cada rúbrica la Comisión propone modificaciones importantes en el marco general de las Perspectivas Financieras:

- **Reforzar la comunicación entre las tres instituciones** encargadas de aprobar el marco financiero, para lo cual propone que haya triálogos anuales antes de la presentación del Anteproyecto de Presupuesto Anual.
- **Respecto a la flexibilidad**, se producen dos reformas importantes. Debido a que el instrumento de flexibilidad se ha empleado hasta ahora de manera indirecta para aumentar el techo de las acciones externas, se propone la creación de un instrumento de re-colocación que permita asignar a una rúbrica los fondos inicialmente asignados a otra. No obstante, dicha regla no será aplicable a los Fondos Estructurales y de Cohesión. Asimismo, se opta por la creación del fondo denominado de crecimiento, que permitirá que mil millones de €uros sean destinados a la Rúbrica Ia. Además, la dotación de este fondo puede verse incrementada a través de los fondos no empleados que provengan del Fondo Social Europeo y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Finalmente, el Fondo de Solidaridad, creado en 2002 a raíz de las inundaciones que tuvieron lugar en Europa Central, deja de ser un instrumento de flexibilidad, para integrarse plenamente en el presupuesto comunitario, concretamente en la Rúbrica Ib.
- **El Fondo Europeo de Desarrollo** deja de ser un instrumento financiado por los Estados miembros aunque siempre haya sido gestionado por la Comisión. Ahora pasa a ser parte del presupuesto comunitario, concretamente la Rúbrica IV.

Antes de la presentación del proyecto político por parte de la Comisión en el mes de Febrero, varios de los contribuyentes más importantes al Presupuesto de la Unión se posicionaron ante el inminente debate sobre el marco financiero plurianual. En Diciembre de 2003, Holanda, Suecia, Alemania, Francia, el Reino Unido y Austria dirigieron al entonces Presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi una carta en la que demandaron que la previsión de gasto para el periodo 2007-2013 no sobrepasara el 1% de la RNB comunitaria. Los firmantes de la **'carta de los seis'** no reclamaban una reducción del techo de recursos propios, sino una congelación de los gastos, dado que el presupuesto anual actual no sobrepasa el 1% de la RNB comunitaria. Asimismo, los firmantes de la carta consideraban que los Fondos Estructurales y de Cohesión deberían de estar dirigidos a partir de 2007 a los nuevos Estados miembros de la Unión. Las sugerencias de los contribuyentes netos suscitaban muchas críticas y tal y como posteriormente se ha comprobado, la Comisión hizo caso omiso de las mismas. No obstante, la influencia de los Estados miembros que defienden un presupuesto comunitario austero es innegable y augura un año 2005 de duras negociaciones. Frente a los firmantes de 'la carta de los seis' se encuentra el grupo de Estados miembros que resultaría seriamente perjudicada ante una eventual restricción de la pre-

sión de gasto, por ser los principales destinatarios de los Fondos Estructurales y de Cohesión. **España**, junto con **Grecia** y **Portugal**, ha venido liderando un grupo que se denomina **'Amigos de la Cohesión'** y en el que también participan los diez nuevos Estados de la Unión. Italia, Bélgica e Irlanda, por su parte, se limitan a ser observadores. No obstante, los intereses dentro de este grupo no parecen tan homogéneos y Polonia y España ya mostraron sus firmes y divergentes posiciones con respecto a los principios que debían incluirse en las Conclusiones que fueron aprobadas durante el último Consejo Europeo de diciembre.

En el seno del Consejo se ha creado un grupo de trabajo Ad Hoc sobre las Perspectivas Financieras, y los debates entre los ministros han tenido lugar tanto en el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros y como en el Consejo de Asuntos Generales, reflejando las posiciones encontradas e intereses diferentes. El Parlamento también es pieza clave en el proceso puesto que deberá aprobar, antes de Julio de 2005, la propuesta de previsión de gasto acordada por el Consejo y la Comisión. Con tal fin, se ha creado una Comisión Parlamentaria temporal, que ya ha iniciado los trabajos de cara a la aprobación del texto, y que se reúne de forma periódica con representantes del Consejo y de la Comisión. Las Presidencias rotatorias del Consejo también ejercen un importante papel en el proceso. Durante el Consejo Europeo de Junio de 2004, la Presidencia Irlandesa realizó un Informe que analizaba la propuesta de la Comisión y en el que se recogían de manera general las posiciones de todos los Estados miembros. En Diciembre de 2004, la Presidencia Holandesa presentó un documento que recogía los criterios y líneas generales que guiarán el debate hasta la aprobación de las Perspectivas en este año 2005. El texto se limitó a puntualizar que las políticas acordadas conforme al Tratado serán coherentes con los principios de subsidiariedad, proporcionalidad y solidaridad y deberán aportar asimismo un valor añadido.

Todo indica que las presiones de los Estados miembros firmantes de 'la carta de los seis' no tardarán en surtir su efecto, y algunas fuentes ya apuntan a que la Comisión se ha mostrado dispuesta a rebajar la previsión de gasto definida en su propuesta inicial y ofrecer una cifra próxima a 1.05% de las RNB comunitaria.

Los primeros meses de este año serán claves para determinar el marco plurianual que gobernará las finanzas de la Unión entre 2007-2013. A pesar de la importancia que el respeto del calendario previsto tiene para alcanzar un acuerdo a tiempo y asegurar así la estabilidad financiera de la Unión, el contexto de la negociación se presenta complicado, ya que la Presidencia del Consejo corresponderá al Reino Unido en el segundo semestre de 2005. La celebración de rondas electorales en varios Estados miembros también influirá de alguna manera el desarrollo de este debate crucial para el futuro de la Unión.

EL DEBATE SOBRE EL FUTURO DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN DURANTE 2004

BALANCE POLÍTICA DE COHESIÓN 2004 (I)

El año 2004 ha estado marcado, en lo que a actualidad comunitaria se refiere, por sendos debates entre los que destacan, además del referido al **Tratado Constitucional**, el relativo al **marco financiero de la UE y a la política de cohesión comunitaria, para el periodo 2007-2013**. La negociación continuará a lo largo de este año, en el que la Unión espera poder encontrar un punto de encuentro entre las posturas discordantes de los Estados miembros en relación a puntos esenciales del debate. Concretamente, el escollo es el montante de las aportaciones nacionales a las arcas comunitarias, cuyo hipotético recorte reduciría el monto destinado a la política de cohesión y, dentro de esta, la parte destinada a las regiones de los antiguos Estados miembros más desarrolladas pero que aún reciben Fondos Estructurales. Euskadi es una de estas regiones.

La "zonificación" o designación de las regiones Objetivo 1 y Objetivo 2 elaborada por la Comisión Europea hasta el actual periodo de programación (2000-2006) dejará de existir en lo que se refiere al futuro Objetivo 2, que pasará a llamarse Objetivo Competitividad regional y empleo. Todas las regiones fuera del Objetivo 1 podrán ser elegibles en el marco de este nuevo Objetivo. La selección de las regiones se llevará a cabo por cada Estado en lo que se refiere a su territorio, y la Comisión no ha establecido los criterios en base a los cuales se realizará dicha selección.

Según explicó el Director General de la DG REGIO, Graham Meadows, en su intervención ante el Comité de Regiones para explicar la propuesta de la Comisión sobre el futuro de los Fondos, el **Objetivo (2) Competitividad** pasará a tener un **carácter de "permanencia"**, mientras que el **Objetivo 1** continuará teniendo un carácter transitorio, en el sentido de que tiene como misión el apoyo del desarrollo de las regiones europeas menos desarrolladas y, como consecuencia, la salida de estas regiones del Objetivo 1. Sin embargo, los fondos destinados al nuevo **Objetivo competitividad regional y empleo**, se asignarán a una serie de ámbitos prioritarios, en la línea de **alcanzar los objetivos de competitividad, crecimiento y desarrollo sostenible, fijados en Lisboa y Goteborg**. El **Objetivo Competitividad se financiará por el Fondo Europeo de**

Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE), y contará con el 17.22% del presupuesto total destinado a la cohesión (336.100 millones de € según la propuesta de la Comisión), esto es, 57.900 millones de €. Estos fondos se destinarán a proyectos de innovación y economía del conocimiento, medio ambiente y prevención de riesgos, accesibilidad fuera de los centros urbanos a los servicios de transporte y de telecomunicaciones de interés general; todo ello financiado por el FEDER, y en cuanto al FSE, a la aplicación de la Estrategia europea del empleo y, más concretamente, a la capacidad de adaptación de empresas y trabajadores, acceso al mercado de trabajo, inclusión social y lucha contra la discriminación.

El **Objetivo 1, Objetivo Convergencia**, se financiará por el **FEDER, FSE y el Fondo de Cohesión, y se aplicará a las regiones cuyo PIB per cápita no alcance el 75% de la media comunitaria, principalmente en los nuevos Estados miembros**. El **Objetivo 3** se llamará **Cooperación territorial europea**, se financiará exclusivamente por el **FEDER** (13.200 millones de € = 3.94% del total - se dobla el presupuesto destinado a este capítulo en relación al periodo anterior) y **se inspirará en la experiencia de la actual Iniciativa comunitaria Interreg**. Este Objetivo pretenderá **intensificar la cooperación transfronteriza, la cooperación a escala transnacional, y las redes de cooperación y de intercambio de experiencias**. Las acciones de cooperación interregional (actualmente financiadas en el marco de Interreg IIIC) se integrarán a partir de 2006 en los programas de los Objetivos Convergencia y Competitividad. Además, la Comisión ha publicado una propuesta de Reglamento que instaura la posibilidad de acudir a una nueva figura jurídica llamada "Agrupación europea de cooperación transfronteriza" (AECT) que facilitará la aplicación y gestión de los programas.

En estos momentos, el proceso de negociación está abierto en el seno del Consejo y del Parlamento sobre la base de los textos propuestos por la Comisión. En las conclusiones del Consejo Europeo de diciembre se establece el objetivo de llegar a un acuerdo político en la negociación del marco financiero para junio de 2005.

EL INFORME SAPIR:
ELEMENTO DE DEBATE**BALANCE POLÍTICA
DE COHESIÓN 2004 (II)
ANTECEDENTES**

Uno de los puntos álgidos del debate sobre la cohesión europea fue la publicación del “Informe Sapir” en julio de 2003, elaborado por un Grupo de expertos a encargo del entonces Presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, para elaborar una serie de recomendaciones para alcanzar el objetivo fijado por el Consejo de Lisboa de 2000, de convertir la UE en la economía basada en el conocimiento más competitiva del mundo.

El Informe Sapir produjo debate, ya que dejaba en un segundo plano a la cohesión, en aras del **crecimiento y la competitividad de la UE**. Para ello, proponía reducir el gasto agrícola comunitario y renacionalizar la política de cohesión. Además, dos meses después, los jefes de Estado y de **gobierno de seis Estados miembros (Francia, Alemania, Reino Unido, Austria, Holanda y Suecia)**, dirigieron una carta al Presidente de la Comisión **solicitando un volumen de gasto anual de la UE no superior al 1% del PIB de la UE a 25 Estados miembros, siendo la política de cohesión la mayor perjudicada por este recorte presupuestario.**

En febrero de 2004, la Comisión presentó el Tercer Informe de la Cohesión Económica y Social que serviría como base para su propuesta relativa a la política de cohesión para el periodo 2007-2013. En este documento, la Comisión esbozaba ya el marco para la nueva política regional que en julio se plasmó en las propuestas de Reglamentos de los Fondos Estructurales y de Cohesión.

En su propuesta de gasto para 2007-2013, la Comisión propuso un techo máximo de gasto del 1.24% del PIB de la UE a 27. El volumen de gasto destinado a los Fondos representa el 0.41% del PIB de UE ampliada (que alcanzaría el 0.46% si incluimos el gasto de desarrollo rural que quedará fuera de la política de cohesión en el próximo periodo).

La llamada **Declaración de Varsovia o declaración del "Grupo de amigos de la cohesión"** formado por

España, Portugal, Grecia y los diez nuevos Estados miembros de la UE apoya la propuesta de la Comisión.

Si bien, el “grupo de los seis” parece más cohesionado en cuanto a sus objetivos que el “grupo de Varsovia”. En caso de que la versión más restrictiva triunfara, la principal damnificada sería la política de cohesión y, dentro de ésta, el Objetivo de competitividad y empleo. Esta es la idea del grupo del 1%, que aboga por ceñir la política de cohesión a las regiones menos desarrolladas, concentradas principalmente en los nuevos Estados miembros.

Por otro lado, España se queda sola en la batalla por lograr un periodo transitorio para el Fondo de Cohesión, del que se queda fuera por efecto estadístico de la ampliación (el Fondo de Cohesión está destinado a los países con un PIB per. capita inferior al 90% de la media comunitaria – los diez nuevos, Grecia, Portugal y España). España solicita este periodo transitorio de manera análoga a la que disfrutarán dentro de los Fondos Estructurales (de manera decreciente durante 2007-2013), aquellas regiones que saldrán del Objetivo 1 por un mero efecto estadístico. La pérdida del Fondo de Cohesión supondrá dejar de recibir unos 11.000 millones de € para intervenciones en infraestructuras de transporte y de medio ambiente.

EL 10 DE MAYO 2005 SE CELEBRÓ LA ENTREGA DEL III PREMIO FRANCISCO JAVIER DE LANDABURU EN EL MUSEO ARTIUM DE VITORIA-GASTEIZ

III PREMIO FRANCISCO JAVIER DE LANDABURU

El premio fue concedido a los trabajos nº 4: Francisco Aldecoa Luzarraga y Mercedes Guinea Llorente, y al trabajo nº 6: Susana Beltrán, Francisca Esteve, Monserrat Pi y Esther Zapater.

Participaron en la tercera edición de entrega de este premio José M^a González Zorrilla, presidente del Consejo Vasco del Movimiento Europeo, Alejandro del Valle, catedrático de derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz, y Juan M^a Atutxa, presidente del Parlamento Vasco.

José M^a González Zorrilla subrayó la necesidad de que la Unión comience a establecer sus límites exteriores, más allá de los cuales la cooperación no sería posible y los logros de la integración europea se diluirían frente a una diversidad económica, cultural y lingüística enorme, unas tradiciones históricas muy dispares y una visión de Europa y su papel en el mundo muy poco uniforme.

Por su parte Alejandro del Valle alertó de las dificultades para seguir profundizando en la construcción euro-



José M^a González Zorrilla y Juan M^a Atutxa.

pea debido a la diversidad creciente de sus componentes.

Finalmente Juan M^a Atutxa, que clausuró la jornada, defendió una Europa como instrumento paz y promotora de un sistema multilateral, frente al monólogo preventivo de las bombas y el terrorismo.

EL 3 DE JUNIO 2005 TUVO LUGAR EN LA SEDE DE LEHENDAKARITZA DEL GOBIERNO VASCO UNA REUNIÓN DE REPRESENTANTES DEL SISTEMA SOLVIT CON REPRESENTANTES DEL GOBIERNO VASCO

SISTEMA SOLVIT



De izquierda a derecha: Margarita Lezcano, Luis Molina, José María Roche, Mikel Antón, Ana Iglesiasy Loreto Guzmán.

La presentación del acto corrió a cargo del Director de Asuntos Europeos del Gobierno Vasco, Mikel Antón. A continuación tomó la palabra el Subdirector General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Asuntos Exteriores, José María Roche, que estuvo acompañado por tres miembros del equipo SOLVIT. Fueron concretamente Margarita Lezcano y Ana Iglesias, miembros del equipo SOLVIT, quienes se encargaron de explicar el funcionamiento de este sistema. Según se explicó, **los ciudadanos y las empresas, tienen problemas ocasionados por una posible aplicación incorrecta de las normas del Mercado Interior** por parte de la administración pública de otros Estados miembros.

Por ese motivo se ha creado SOLVIT para resolver dichos problemas de la manera más eficiente posible sin necesidad de

emprender acciones jurídicas. **El sistema SOLVIT es gratuito, informal, rápido y amistoso.** Algunos de los problemas en los que puede mediar SOLVIT son, por ejemplo, matriculación de vehículos, controles fronterizos, impuestos, dificultades en el reconocimiento de cualificaciones profesionales, derechos de voto, acceso al mercado de bienes y servicios, etc. Este sistema se basa en una **red de centros SOLVIT**, ubicados en la Administración de los **25 Estados que configuran la UE** más los **tres de la AELC** firmantes del EEE (**Islandia, Noruega y Liechtenstein**).

Así mismo los dos miembros del equipo SOLVIT España destacaron que SOLVIT constituye un mecanismo alternativo de solución de litigios. Por lo tanto las soluciones propuestas no son vinculantes.

Posteriormente tomó la palabra Luis Molina, el tercer integrante del equipo SOLVIT, para hacer un repaso estadístico de la actividad del sistema SOLVIT.

Para finalizar esta reunión, Loreto Guzmán, Técnico de Asuntos Europeos del Gobierno Vasco, presentó la **organización de coordinación** que se va a seguir en el **Gobierno Vasco para colaborar con el centro SOLVIT de España**. Mediante esta colaboración con SOLVIT España se pretende conseguir la resolución de los problemas causados por la Administración General Vasca al aplicar incorrectamente la normativa sobre Mercado Interior, de una manera rápida, ágil y flexible, evitando las trabas burocráticas que en ocasiones entorpecen la gestión de expedientes.

SEMINARIO EN LA UNIVERSIDAD DE OXFORD ORGANIZADO POR EL BASQUE FELLOWSHIP DE SAINT ANTHONY'S COLLEGE Y LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

ENTIDADES SUB-ESTATALES Y CO-SOBERANÍA EN LA UE

El 20 de Mayo 2005 tuvo lugar en la Universidad de Oxford, el **seminario** sobre "**Entidades sub-estatales y co-soberanía en la Unión Europea**". El seminario estaba **organizado por el Basque Fellowship de Saint Anthony's College y la Sociedad de Estudios Vascos**.

La misión del seminario fue la de realizar un debate **sobre las claves necesarias** que deberían de incluirse **en la Constitución Europea**. **Las ponencias y las conclusiones del seminario se remitieron a los responsables del tratado constitucional de la UE**.

El grupo de ponentes estaba conformado por Michael Keating (antiguo fellow de Oxford en Pembroke Collage y profesor de Ciencia Política en el Instituto Universitario Europeo de Florencia), Xabier Ezeizabarrena (Basque Fellowship de Saint Anthony's Collage), Josef Karl (Oriel College, Oxford), Matthew Quinn (representante del Gobierno de Gales), Miguel Herrero de Miñón (Ponente de la Constitución Española y Letrado Mayor del Consejo de Estado), Joxerramon Bengoetxea (Universidad del País Vasco) y Luc Bas (representante del Gobierno de Flandes).

Entre los presentes en el European Studies Centre de Oxford cabe destacar la presencia de Timothy Garton-Ash (Director del Centro y colaborador habitual de EL PAIS y THE GUARDIAN), Max Watson (Comisión Europea), Stephen Weatherill (Catedra Jacques Delors de Oxford y Director del Centro de Derecho Europeo y Comparado en Oxford), Mikel Antón (Director de Asuntos Europeos del Gobierno Vasco), Nagore Calvo (Lancaster University), Jeremy Macclancy (Brookes University, Oxford), Simon Toubeau (Wolfson College, Oxford), Jan Zielonka (St. Antony's College y European University Institute de Florencia), Fumio Nagai (St. Antony's College), Mohammed Ansari (Maison Francaise, Oxford) y Samuel Tejado (Universidad Complutense).

Como primera intervención se contó con la participación del **Profesor Keating**. Keating presentó una visión general de la cuestión sub-estatal en la UE a la luz de la futura Constitución Europea, y en relación con los diferentes movimientos nacionales europeos. El segundo de los ponentes fue **Xabier Ezeizabarrena**, desarrollando la necesidad de aplicación de los Derechos Históricos de Euskadi y Navarra al contexto de la UE, y en especial referencia a todas aquellas competencias derivadas de esta cláusula constitucional.

Posteriormente intervino la **Dra. Elena Jurado** (Oriel College, Oxford) detallando las particularidades surgidas en la UE tras la reciente ampliación y con un análisis constitucional y europeo, y especialmente centrado en los Estados del Báltico. El caso alemán y bávaro fue objeto de desarrollo por **Josef Karl** (Oriel College, Oxford), en un análisis constitucional e histórico de la realidad del Länder bávaro, sus singularidades y sus actuales cauces de participación activa no sólo en la UE, sino también en el propio nivel internacional. Esta intervención suscitó un largo debate sobre la similitud entre las cláusulas constitucionales que reconocen los Derechos Históricos vascos y la Constitución alemana y de Baviera.

La sesión de tarde estuvo moderada por Xabier Ezeizabarrena, interviniendo en primer término el representante del Gobierno de Gales, **Matthew Quinn** para explicar la peculiar situación del País de Gales en el Reino Unido, su creciente actividad en la UE y en la ONU dentro del régimen totalmente asimétrico que caracteriza el sistema político británico. Por parte del Gobierno de Flandes, el seminario contó con la presencia de **Luc Bas**, con un exhaustivo desarrollo de la complejidad constitucional belga, sus diversas vías de participación en la UE, incluyendo la posibilidad de que sus ministros comprometieran al Estado belga de forma directa en el plano comunitario. Luc Bas desbrozó igualmente la prolífica actividad de Flandes en el plano internacional, en un modelo complejo, pero tremendamente eficaz, que presenta grandes similitudes con la realidad del Québec en Canadá.

Por parte de la **Universidad del País Vasco, Joxerramon Bengoetxea** (Letrado saliente del Tribunal de Justicia de la UE) presentó algunas de las carencias de un sistema que, sin embargo, mantiene las posibilidades abiertas para ensanchar los cauces de participación sub-estatal en los distintos órganos europeos.

Por último, la **conferencia de clausura**, corrió a cargo del Ponente de la Constitución Española y Letrado Mayor del Consejo de Estado, **D. Miguel Herrero de Miñón**. Recordó su paso por Lovaina, Madrid, Paris y el propio Oxford (University College), antes de desarrollar una provocativa conferencia de análisis comparado sobre la situación de las distintas minorías nacionales que componen, y están representadas en el Consejo de Europa.

EL PASADO 28 DE JUNIO 2004 SE CELEBRÓ
EN EL PALACIO EUSKALDUNA DE BILBAO

I PREMIO FRANCISCO JAVIER DE LANDABURU CIVIS

Bajo el título: "**La Comunidad Europea como proyecto estratégico de paz entre los pueblos europeos**" se convocó la primera edición del **Premio Francisco Javier de Landaburu Civis**. En ella participaron representantes de todos los trabajos presentados en la categoría junior correspondiente a los alumnos de Secundaria, y a la categoría senior, correspondiente a los alumnos de las Aulas de Mayores. El objetivo de este premio es implicar a todos los sectores (en especial al sector educativo) en el proyecto europeo para fortalecer la identidad europea, impulsando trabajos de reflexión sobre la construcción europea.

El Consejo Vasco del Movimiento Europeo (CVME/EMEK) ha decidido incluir dos nuevas categorías en el Premio Francisco Javier de Landaburu: **los alumnos de Secundaria y las Aulas Universitarias de Mayores**. El objetivo de esta iniciativa es reforzar en Euskadi la noción de ciudadanía europea y el sentimiento de pertenencia a una sociedad abierta y cosmopolita como la europea, que hace de la diversidad fuente de riqueza y no de exclusión.

Presentó la jornada Iban Gárate, y clausuraron la jornada Jose María González Zorrilla, presidente del EMEK/CVME, así como Anjeles Iztueta, Consejera de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

El Presidente del Consejo manifestó en su discurso que, a pesar de que vivimos momentos históricos a nivel europeo con la ampliación de la UE y la redacción de un Tratado Constitucional europeo, el Consejo Vasco es consciente de que gran parte de la ciudadanía no conoce en profundidad estos grandes logros de la construcción europea.

La Consejera por su parte, recordó cómo el Gobierno Vasco, que ya participó en 1948 con representantes de distintas ideologías en el Congreso de la Haya, en el que nació el movimiento europeo internacional, ha decidido impulsar este Premio Francisco Javier de Landaburu Civis con objeto de renovar el compromiso de la sociedad vasca con la construcción europea. Por ello, el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, a través de la Dirección de Innovación, y en el marco Programa Dimensión Europea (integrado en el Programa

Innovación), ha impulsado la difusión del citado Premio.

Tanto el Presidente del Consejo como la Consejera de Educación agradecieron a Nestor Basterretxea la realización gratuita de la escultura con la que se galardonó a los premiados.

Los trabajos presentados debían analizar y explicar el nacimiento y evolución de la Comunidad Europea hasta la Unión Europea actual, centrándose en los aspectos que, en opinión de los participantes, más han contribuido a forjar la identidad europea.

El **Jurado del I Premio Francisco Javier de Landaburu Civis**, estuvo compuesto por los siguientes Miembros:

- D. José María González Zorrilla, Presidente del EMEK/CVME
- D. Juan José Álvarez, Secretario General
- Dña. Isabel López Aulestia, Vicepresidenta del EMEK/CVME
- D. Eusebio Cadenas, Vocal del EMEK/CVME
- D. Ximón Goia, Dpto. de Educación- Gobierno Vasco
- Dña. Conchi Berbera, Dpto. de Educación- Gobierno Vasco
- D. Nicolás Mariscal, Catedrático de Sociología Política en la Universidad de Deusto. Miembro de la Asamblea del EMEK/CVME.
- Dña. Encarni San Millan, Profesora
- D. Xabier Ormaetxea, Presidente de la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior del Parlamento Vasco
- D. Mikel Antón Zarragoitia, Director de Asuntos Europeos. Secretaría General de Acción Exterior- Gobierno Vasco.

El Jurado acordó conceder el **I Premio Francisco Javier de Landaburu Civis a los siguientes trabajos:**

- **Trabajo nº 1, de las Aulas de Mayores: realizado por los alumnos de Derecho de la UNED de Bergara.**
- **Trabajo nº 3, de los alumnos de Secundaria: realizado por los alumnos de la Ikastola Asti-Leku.**

Los alumnos premiados de ambas categorías realizaron un viaje a las instituciones comunitarias de Bruselas, Estrasburgo y Luxemburgo, y poder acercarse al corazón de la construcción europea y reforzar su compromiso con la idea europea.

CELEBRADA EN JUNIO DE 2004 EN EL PALACIO KURSAAL EN
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

RETOS DEL MODELO SOCIAL EUROPEO

La Conferencia fue **organizada por el Parlamento Vasco** junto con el **Instituto Europeo de Administración Pública** y en colaboración con las **Juntas Generales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa** y el **Consejo Vasco del Movimiento Europeo**.

El acto de inauguración del día 21 corrió a cargo de Ricardo Nencini, Presidente del Consejo de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE); así como por Juan María Atutxa, Presidente del Parlamento Vasco, y Leire Ereño, Presidenta de las Juntas Generales de Gipuzkoa.

En el acto de apertura el citado Ricardo Nencini reivindicó el papel de las comunidades y regiones en la construcción de la Europa social. Nencini reivindicó el papel de las comunidades locales y regionales en Europa porque "hay muchos servicios que estas entidades locales ofrecen" y desarrollan "funciones importantes en servicios a los ciudadanos". Concluyó su intervención diciendo que "o hay codivisión respecto a comunidades con sus funciones en Europa o una Europa con 25 países podría tener dificultades para despegar".

Philippe Pochet, director del Observatorio Social Europeo de Bruselas, disertó sobre las prioridades y objetivos del modelo social europeo del Siglo XXI.

A continuación la Unión monetaria y su ajuste sobre el mercado de trabajo centró la intervención del Coordinador del Departamento de Economía del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Deusto, Francisco Rodríguez Ortiz.

Marco Lopriore, Delegado de la Unión Italiana de Cámaras de Comercio en Bruselas, desarrolló un análisis sobre el presente y futuro de la negociación colectiva, la asociación con los actores económicos y el papel de las cámaras. Para cerrar la sesión matinal de la primera jornada intervino Alun Jones, Director de la Red Europea de la Agencia Europea para la Seguridad y

Salud en el Trabajo sita en Bilbao, con una intervención sobre salud y seguridad en el trabajo.

La sesión de la tarde comenzó con la intervención de Dirk Van der Werf, Doctor en Ciencias Económicas que cuenta con una amplia experiencia de consultoría en países del este, que disertó sobre la Cohesión social y territorial tras la ampliación. Éste dio paso a una reflexión sobre la libre circulación de los trabajadores a cargo de Miguel Rodríguez-Piñero, Catedrático y miembro del Consejo Económico y Social, y de Juan Pablo Landa Zapirain, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad del País Vasco.

La jornada del martes día 22 comenzó con la intervención de Susana del Rio, Coordinadora en España del Institute IRI Europe, que desarrolló el tema de la sociedad civil como actor clave en el modelo social europeo. A continuación Martín Auzmendi, Presidente del Consejo Vasco de Relaciones Laborales, centró su intervención en el tema de los agentes sociales ante el modelo social europeo aportando a este tema una visión desde el País Vasco. La sesión matinal continuó con la ponencia de Gemma Carney, miembro del Trinity College de Dublín, que habló sobre la perspectiva europea en el ámbito de la igualdad entre hombres y mujeres. Finalmente y para concluir la sesión matinal intervino Cécile Barbier, Coordinadora del Diario de Política Social Europea, del Observatorio Social Europeo de Bruselas; que disertó acerca de las políticas de inmigración.

La sesión vespertina se centró en el papel y la labor desarrollada por las instituciones de la Unión Europea en la consecución de un modelo social europeo, y contó con la participación de José María Zufiaur, Consejero del Comité Económico y Social de la Unión Europea y con Alexander Kleinig, Letrado en el Servicio de Coordinación Legislativa del Parlamento Europeo.

EL 24 Y 25 DE JUNIO TUVO LUGAR EN EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE OÑATE, EL SEMINARIO SOBRE "LA TRANSFORMACIÓN DE EUROPA: CUESTIONES POLÍTICAS Y LEGALES"

LA TRANSFORMACIÓN DE EUROPA: CUESTIONES POLÍTICAS Y LEGALES

Este seminario "La transformación de Europa: cuestiones políticas y legales", fue **organizado por el Profesor Joxerramon Bengoetxea, y bajo el patrocinio de la Dirección de Asuntos Europeos del Gobierno Vasco.**

Entre los participantes se encontraban personas de ocho diferentes estados miembros de la Unión Europea y de diferentes sectores tales como la universidad, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la Agencia Europea para la Armonización del Mercado Interno, el Servicio Diplomático de España, el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Ayuntamiento de Donostia- San Sebastián, el Consejo Vasco del Movimiento Europeo, etc.

El acto de inauguración del seminario corrió a cargo de Ibon Mendibelzua, Delegado de Euskadi en Bruselas. Ibon Mendibelzua expresó su esperanza de que el proceso de construcción europea se base en en dos factores clave: el principio de subsidiariedad y la Carta de Derechos Fundamentales. Posteriormente fue Joxerramon Bengoetxea quién realizó la presentación del seminario y quién introdujo los tres temas fundamentales que fueron tratados en este seminario. Concretamente se trataron la nueva cultura de la gobernanza, los derechos humanos y ciudadanía y el tercer y último tema analizado fue el de la Constitución Económica.

Alvaro Oliveira, actualmente profesor de la Universidad de Lisboa y miembro de la Comisión Europea, fue el primero de los tres ponentes y habló sobre Inmigración, Gobernanza y el nuevo Tratado Constitucional. A continuación Stephan Wernicke, miembro del Tribunal de Justicia de la UE y de la Universidad Humboldt de Berlín, disertó sobre el Tribunal de Justicia de la UE, la Gobernanza Privada y la Sociedad Civil. Finalmente y para dar por concluida la sesión matutina Xabier Ezeizabarrena, miembro de la Sociedad de Estudios Vascos y concejal en el ayuntamiento de Donostia- San Sebastián, habló sobre las

Entidades Sub-Estatales y Co-Soberanía dentro de la Unión Europea.

Durante la jornada del día 24 de junio, se trató el tema de los Derechos Humanos y la Ciudadanía. La primera ponencia corrió a cargo de Dieter Kraus el cual es Letrado del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. El señor Kraus habló sobre el asunto de la Ciudadanía y Derechos Fundamentales en la nueva Unión Europea.

Posteriormente fue Heike Jung quién tomó el relevo. Este profesor de la Universidad de Saarland hizo un análisis pormenorizado sobre si nos estamos dirigiendo hacia la creación de una teoría del Derecho Penal Europeo.

Finalmente y para dar por concluidas las intervenciones de la primera jornada el profesor José Palacio, de la Universidad de Deusto, expuso el tema del acceso a los tribunales europeos.

El día 25 de junio, Rosa Greaves- profesora de la Universidad de Durham y Oslo- habló sobre Competencia y Consumidores. Posteriormente tomó el relevo el ponente Miguel Poiars Maduro, abogado general del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y profesor de la Universidad Nova de Lisboa, que analizó la cuestión de la Economía Social de Mercado como Constitución Económica de la UE.

Finalmente el último ponente de estas jornadas fue el ex-juez del Tribunal de Justicia de la UE y profesor de la Universidad de Edimburgo, David Edward.

A modo de conclusión, indicar que los participantes expresaron su deseo de que en el futuro se pueda continuar con la organización de este seminario para seguir de cerca el proceso de transformación de Europa.

SEMINARIO EN EL PALACIO KURSAAL EN DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN,
4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2004

LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA Y SU APLICACIÓN EN MODELOS POLÍTICOS DIFERENTES

La Conferencia tenía como misión el **compartir las experiencias de distintos modelos de cooperación transfronteriza**, como son el irlandés, así como el existente entre **Alsacia y Baden-Württemberg, Aquitania y Euskadi**; y por otro lado **profundizar en el marco jurídico de la cooperación transfronteriza y sus perspectivas a corto y medio plazo**.

En la Conferencia, **presidida por el Lehendakari Juan José Ibarretxe**, participaron entre otras figuras destacadas internacionales el **Presidente del Comité de las Regiones (CdR) Peter Straub**, el **Presidente de la Región de Aquitania, Alain Rousset**, el **Embajador de Irlanda en España, Declan O'Donovan**, así como el **Vicepresidente de la Región de Alsacia, Jean-Paul Heider**.



De izquierda a derecha: Jean Paul Helder, Alain Rousset, Juan José Ibarretxe, Peter Straub, Declan O'Donovan y José María Muñoa.

Por parte de la **Comisión Europea**, Hervé Dupuy (DG Política Regional) hizo balance de las propuestas legislativas emitidas por la Comisión y basadas en el Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social de reforma de la política regional. De esta propuesta se derivan tres nuevos objetivos (Convergencia, Competitividad Regional y Empleo, y Cooperación Territorial Europea), que sustituyen a los anteriores objetivos 1, 2 y 3. Cabe destacar que por primera vez la Cooperación Territorial está incluida como objetivo, relanzando de manera significativa la Cooperación Interregional y Transfronteriza.

Como contrapunto, el representante de Aquitania, François Maitia valoró como insuficiente la dotación presupuestaria que se propone, criticando la escasez con la que se pretende dotar el fondo FEDER, ya que a pesar de todo, hay proyectos que se quedan sin financiación.

El **Catedrático Gurutz Jáuregui** efectuó un repaso histórico sobre los convenios y tratados que han configurado el marco jurídico Vasco- Aquitano, destacando en última instancia la inoperancia del Convenio Marco de Madrid de 1980 sobre Cooperación Transfronteriza.

A lo largo de la jornada, uno de los aspectos más significativos fue la apuesta por articular una cooperación descentralizada y por debajo del nivel estatal, como señaló el **representante de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE), Jens Gabbe**. En este sentido, Jean-Jacques Lasserre, del Consejo General Pirineos Atlánticos, apuntó la importancia esencial que la Cooperación Interregional y Transfronteriza suponen para la integración territorial, así como su decisivo papel en el proyecto europeo, a pesar de lo cual, desde las instituciones francesas se ha menoscabado tradicionalmente lo regional, por lo que convencer al Estado de la idoneidad de este tipo de iniciativas supondrá una dura tarea.

El **Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, José María Muñoa**, avanzó en la línea de solicitar un mayor porcentaje de financiación en el apartado de la Cooperación Transfronteriza, así como la creación de una estructura ad hoc para que la Cooperación pueda avanzar. En opinión de Muñoa es necesaria una nueva reformulación de la Iniciativa INTERREG que potencie el valor añadido de la Cooperación Transfronteriza en los próximos años.

Meses atrás, la Comisión Europea propuso un nuevo instrumento jurídico para la cooperación transfronteriza, algo en lo que ya se venía trabajando desde instituciones como el Comité de las Regiones. Sin embargo, a lo largo de las sesiones, se constató como una de las principales dificultades la existencia de diferentes reglamentaciones, e incluso distintos marcos competenciales a lo largo de la Unión Europea, por lo que varias intervenciones abogaron por dotar de la necesaria flexibilidad al nuevo instrumento jurídico. A tal fin se destinará la creación de la Agrupación Europea de Cooperación Transfronteriza, que comprende un convenio - a tres- entre autoridades nacionales, regionales y locales. De este modo, la Agrupación Europea asumirá la Autoridad de Gestión de cada programa, y gozará de personalidad jurídica, como ya se venía reclamando desde instancias regionales.

Sin embargo, quedó patente que la primera condición para desarrollar una Cooperación Transfronteriza eficaz y estructurante es la voluntad política de las instituciones que ostentan las competencias necesarias para llevar adelante los proyectos prioritarios seleccionados conjuntamente. Por ello **José María MUÑOA invitó al Consejo Regional de Aquitania, al Consejo General del Departamento de los Pirineos Atlánticos, la Administración del Estado Francés, la Diputación Foral de Guipúzcoa y al Gobierno Vasco a estudiar conjuntamente la creación de una mesa que reúna los más altos representantes de estas instituciones**. Este debe ser el primer paso necesario de una nueva y entusiasmante **etapa de la cooperación transfronteriza entre Aquitania y Euskadi, entre Iparralde y Hegoalde**.

SE CELEBRÓ EL 22 DE NOVIEMBRE EN LA DELEGACIÓN
DE EUSKADI EN BRUSELAS

ENERGY PLANS IN THE EUROPEAN UNION: FROM REGIONAL TO COMMUNITY LEVEL



Jesús María Goiri, Director Gral. del Ente Vasco de la Energía (EVE) presentando en Bruselas el plan energético vasco

A través de un recorrido de lo regional a lo comunitario, la **Delegación de Euskadi en Bruselas y el Ente Vasco de la Energía (EVE)** han co-organizado la Conferencia *“Energy Plans in the European Union: from regional to Community level”*, celebrada el 22 de Noviembre en Bruselas. El plan energético vasco, el proyecto Bahía de Bizkaia-Gas (BBG), así como la liberalización energética en España y la demanda energética comunitaria fueron analizados por técnicos y expertos del sector, así como por la propia Comisión Europea.

Al acto asistieron 80 representantes de regiones europeas, así como agentes especializados en el sector.

Como bien indicó el Director Gral. del Ente Vasco de la Energía (EVE)-Jesús María Goiri-, Euskadi esta encaminada hacia el desarrollo sostenible a través de su plan energético vasco 2005-2010, caracterizado por:

1. Intensificar acciones para la eficiencia energética y las energías renovables,
2. Destacar la importancia del papel del gas natural,

3. Asegurarse que las infraestructuras sean seguras, competitivas, y contribuyendo a la conservación y mejora del medio ambiente.

En este sentido D. Gonzalo Molina- Asesor **DG de Transportes y Energía (DGTren) de la Comisión Europea**, destacó la necesidad de reforzar la legislación al respecto, así como la integración de la gestión de la oferta y demanda (eficiencia). Igualmente poner en valor las acciones locales, la relación sector privado y público, y la participación de la ciudadanía.

Bahía de Bizkaia Gas (BBG), proyecto estrella del sector energético vasco junto a **Bahía de Bizkaia Electricidad (BBE)**, consiste en la construcción, puesta en marcha y explotación comercial de una planta de regasificación de gas natural licuado y una planta de ciclo combinado para la generación de energía eléctrica. Dichos proyectos inciden de una manera positiva en el futuro de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y están en relación directa en beneficio de los consumidores.

Edición-Redacción

Coordinadores

De Epalza Azqueta, Camila
Iturrate Bizkargüenaga, Elena

Arrizabalaga Salegui, Ezekiel
Azarloza Berrioategortua, Ainhoa
Beloki González, Amaia
De Orue Valdés, Sofía
Etxeberria Alvarez, Eider
Fernández Landa, Jone
Goirigolzarri Garaizar, Andere
Guzman Fonquernie, Loreto
Hueso Vicent, Rafa
Immeln Obispo, Nathalia
Jauregi Rekondo, Ainara
Llamas Fernández, Santiago
Luaces Fernández, Iñaki
Marín Sánchez, Marta
Mayor Beitia, Alberto
Mintegui Echaleku, Aitor
Susaeta Azcoitia, Eloísa
Uriarte Iraola, Arantza
Urriolabeitia, Amaia
Villa Hidalgo, Marta
Zabala, M^a del Mar

Diseño

Valentín Álvarez

Diseño cubierta

Arrow Comunicación

Impresión

Gráficas Santamaría, S.A.



Red Vasca de Información Europea
(REVIE)

Europako Informazioaren
Euskal Sarea (EIES)

La REVIE tiene como objetivo facilitar a los ciudadanos, empresas, entidades públicas y privadas la información europea de la manera más rápida y completa mediante la acción coordinada de los centros dependientes de las Administraciones Vascas y de los que integran las redes de la Comisión Europea en la Comunidad Autónoma.

EIESren helburua honako hau da: hiriterrei, enpresei eta erakunde publiko zein pribatuei Europako informazioa erarik askarren eta osoenean ematea, Euskal Administrazioen menpeko zentrozen ekintzak eta Europako Batzordeak Euskal Autonomian dituen sareetako zentrozen ekintzak koordinatuz.

Componen la REVIE/ Hauek osatzen dute EIES:



	• Gobierno Vasco Eusko Jaurlaritzak	945 01 80 57
	• Diputación Foral de Alava Arabako Foru Aldundiak	945 18 18 18
	• Diputación Foral de Bizkaia Bizkaiko Foru Aldundiak	94 406 80 00
	• Diputación Foral de Gipuzkoa Gipuzkoako Foru Aldundiak	943 11 22 90
	• EUDEL (Asociación de Municipios Vascos) EUDELek (Euskadiko Udalen Elkarteak)	94 423 15 00
	• Euroventanilla (Alava) Euskadiko Euroleihatilak (Araba)	945 23 37 72
	• Centro Europeo de Información Empresarial de la Cámara de Comercio de Bilbao Bilboko Merkataritza Ganbarako Enpresa Informaziorako Europako Zentroak	94 470 65 00
	• Centro de Documentación Europea de la Universidad de Deusto Deustuko Unibertsitateko Europako Dokumentazio Zentroak	94 413 90 00
	• Centro de Documentación Europea de la Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitateko Europako Dokumentazio Zentroak	94 601 36 51/52
	• Eurobiblioteca de Bizkaia Bizkaiko Euroliburutegiak	94 406 69 46
	• Eurobiblioteca de Alava Arabako Euroliburutegiak	945 18 19 44
	• Info-Point de Alava Arabako Info-Pointak	945 18 19 00
	• Carrefour de Información Rural (Mendikoi) Landa Informazioari Buruzko Carrefourak (Mendikoik)	945 41 03 03

Si precisa Ud. ampliación de la información recogida en cualquiera de las secciones de este número o sobre cualquier cuestión de la Unión Europea puede dirigirse al centro correspondiente de la REVIE.

Zenbaki honetako edozein ataletan informazioz edota Europako Batasunari buruzko edozein gaiz gehiago jakin nahi baduzu, jo ezazu EIES-k horretarako daukan zentzora.

www.revie.org

Precio de suscripción: 90,00 • al año/Harpidetza: 90,00 • urtean